

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**17449** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución número HA/A/000363/2014 del escrito por el que D. Aaron Benoliel Benzadon solicita la nulidad de pleno derecho de la Comunicación de Rectificación de 22 de julio de 2013, emitida por el Tribunal Económico-Administrativo Local de Ceuta.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Aaron Benoliel Benzadon, el acto siguiente:

«En virtud de lo expuesto, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Estado, resuelve estimar la solicitud formulada por D. Aaron Benoliel Benzadon; declarar la nulidad de pleno derecho de la Comunicación de Rectificación de 22 de julio de 2013, emitida por el Tribunal Económico-Administrativo Local de Ceuta, en expediente de reclamaciones económico-administrativas números 55/0265/2009 y 55/0266/2009; y acordar la retroacción de actuaciones con el fin de que se practique al interesado nueva notificación de la Resolución del TEAL».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución; sin perjuicio del recurso de reposición que, con carácter potestativo, puede interponerse ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado asimismo desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A150025574-1